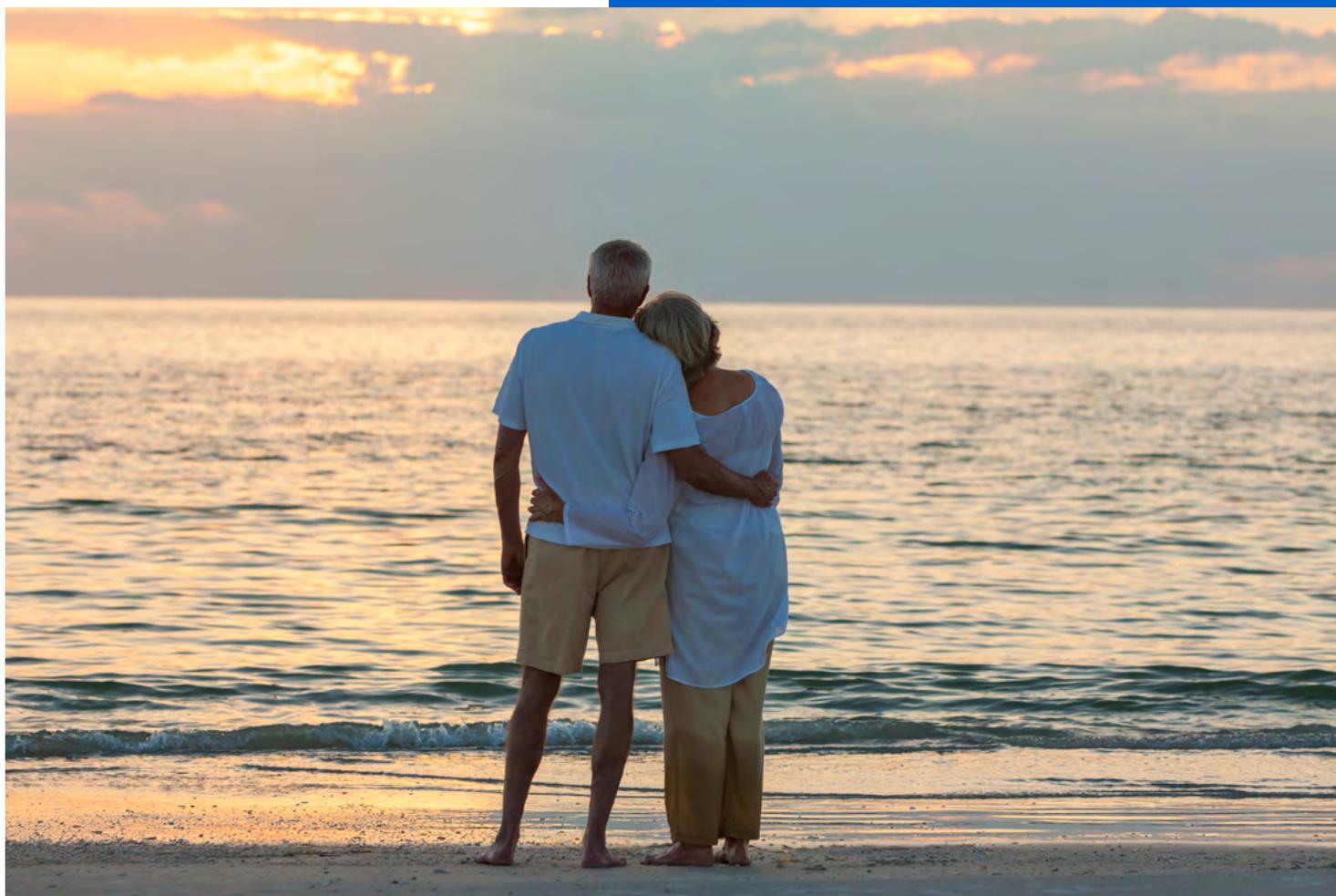


/Introducción

¿Nihil novum
sub sole?



Autores:

José A. Herce.

Dr. en Economía y socio fundador de LoRIS (Longevity & Retirement Income Solutions).

José Manuel Jiménez Rodríguez.

Director del Instituto Santalucía.

INTRODUCCIÓN.

José A. Herce.

Dr. en Economía y socio fundador de LoRIS (Longevity & Retirement Income Solutions).

José Manuel Jiménez Rodríguez.

Director del Instituto Santalucía.

Las personas mayores siempre han estado ahí, pero su mirada y la nuestra (la de la sociedad) puede que, a veces, no se hayan cruzado con franqueza y confianza mutuas. Siempre nos han ayudado y han necesitado nuestra ayuda, pero, quizá, no siempre se la hemos brindado. Hoy son una fuerza imparable y es tarea general el transformar su empuje en una fuente de bienestar para ellas y satisfacción para la sociedad, reconociéndoles lo mucho que aportan.



Matusalén nos espera desde hace tiempo. Y su presencia se engrandece a medida que aquél transcurre. Esta no es una frase hueca. Significa que, si la sociedad no guarda una mirada recta y comprensiva hacia el fenómeno, solo relativamente nuevo, que es el de las personas mayores la expresión de estas no solo no se detendrá, sino que será crecientemente incómoda para quienes no quieran verla, o para quienes quieran verla de manera oportunista, como meros elementos mercantiles.

El presente volumen contiene una amplia serie de perspectivas generales y sectoriales sobre el fenómeno actual de las personas mayores aportadas por expertos y profesionales en las distintas áreas en las que la expresión de este fenómeno está levantando el interés social y las expectativas de todos, incluidas las propias personas mayores. Como si jamás antes se hubiese manifestado el fenómeno de la edad, cosa que la tesis principal que defendemos niega.

Nuestra tesis es, justamente, que, mayores, los ha habido siempre. Que, de una u otra manera, a veces, incluso más acuciantemente que hoy, las personas mayores han necesitado cuidados. O han reclamado dignidad para sus personas. O han disfrutado de prestigio. O han sido demandantes de bienes y servicios.

Lo que es nuevo es que su número, su autonomía económica y vital, su cada vez mayor consciencia de ser un gran e influyente grupo social o su espectacular emergencia como diana de los guiños y mensajes de las empresas de la denominada *Silver Economy* hace que todas las miradas se vuelvan hacia las personas mayores.

Las personas mayores nos interpelan.

Las personas mayores, para empezar, constituyen, en palabras de María Ángeles Durán en el **Preámbulo primero** de este volumen, una categoría estadística borrosa que es la diana de diversos intereses (políticos, mercantiles), pero que se expresa con características bien definidas de las que la sociedad y las instituciones deben ser muy conscientes, como la feminización y la ingente demanda de cuidados, pendientes de una adecuada definición. También son, las personas mayores, proveedoras de cuidados (“cuidatoriado”).

También demandan ser parte más activa del esfuerzo productivo de la sociedad porque tienen experiencia, ganas y talento para ello. Las personas, como escribe Rafael Puyol en el Preámbulo segundo, son útiles y necesarias. Algo de lo que las regulaciones laborales y los prejuicios que alimentan persistentes mitos económicos como el del la “tarta fija del empleo” (los trabajadores mayores arrebatan el trabajo a los jóvenes) parecen no entender.

Las personas mayores, escribe Bárbara Rey Actis en el Capítulo 1, son una generación que se ha hecho mayor. Una feliz redundancia: personas maduras que han madurado. Son más que nunca ellas mismas y lo saben, actuando en

consecuencia con voz potente y clara. La tesitura histórica de las personas mayores está plagada de sombras. Apenas hoy está por superar el persistente mito de su escasa productividad. Pero la realidad es tozuda y se impone su vitalidad, su enorme versatilidad para estar en muchos frentes socialmente productivos, su sorprendente adaptabilidad. Frente a la tecnología, por ejemplo. No se olvide que muchas personas sénior hoy recibieron el ordenador personal (¡el PC!) en su trabajo o en su domicilio a sus 20 o 30 años.

Lo nuevo en los mayores
es su autonomía
económica vital y su mayor
consciencia de ser un gran
influyente grupo social.



Las personas mayores se expresan de muchas maneras, con sus pies, su bolsillo y a través de las organizaciones que las representan en aspectos tan relevantes como sus pensiones, demandas de cuidados organizados y otros aspectos determinantes de su bienestar físico y material. Juan Manuel Martínez Gómez describe en el Capítulo 2 las muchas reivindicaciones de las personas mayores que demandan solución, como la discriminación por la edad en tantos frentes (laboral, especialmente), la extensión de los cuidados o la continuación de servicios esenciales vitales para ellas, como los financieros. Claramente, las enormes posibilidades de las personas mayores chocan con sistemas regulatorios y sociales que no están preparados para afrontar el fenómeno sénior.

Y no será por falta de innovaciones para la vida sénior, porque, como describe Ángel Manuel Urquiza González en el Capítulo 3, el avance en esta materia ha sido espectacular. La tecnología en el centro, pero orientada a la solución de los muchos y graves problemas y necesidades que el avance de la esperanza de vida ha sacado de los reducidos grupos que los sufrían hace unas décadas a la primera plana del debate social. Los cambios en los estilos de vida, por otra parte, han sacado a las personas mayores de la familia extensa de mediados del siglo pasado a las familias estrictas, muchas de ellas formadas por una o dos personas mayores. Las necesidades de movilidad, cuidados, financieras y de oportunidades relacionales, están generalizadas. Y las soluciones son espectaculares. Todo está pensado para vidas de 100 años o más. Solo hay que generalizarlo.

Las personas mayores como oportunidad.

Los problemas y carencias que se dan a menudo se invocan hablando del fenómeno sénior se podían haber previsto, la verdad. Pues la emergencia, al menos demográfica, de este fenómeno estaba cantada en las proyecciones demográficas desde hace décadas. Contra esta visión problemática, se levanta la idea de que las personas mayores son una enorme oportunidad. Para ellas mismas, en primer lugar, para la economía (como demandantes de bienes y servicios y proveedores de experiencia y talento) y para la sociedad en la que deberían volver a ocupar un papel que, en felices, aunque escasas, ocasiones históricas, se les ha reconocido.

La *Silver Economy* es una realidad tan potente que a duras penas pueden expresarse el resto de los aspectos que caracterizan al fenómeno sénior. El título de este capítulo introductorio no es inocuo a este respecto y trata de advertir sobre el riesgo de una representación de la oportunidad que incorporan las personas mayores que, pensándolo bien, ni es tan nueva ni debería ser tan ubicua. Pero lo cierto es que, al menos en España, es como si de repente hubiésemos descubierto que los consumidores de edades avanzadas existen. Las oportunidades de mercado que representa la población mayor son reales, pero se vienen materializando desde hace muchas décadas, desde luego en el país que inventó el márketing.

Las personas mayores son, ciertamente, una gran oportunidad. Para empezar, para ellos mismos, como hemos dicho. También lo son para la economía pues generan demandas muy específicas de bienes y servicios que están propiciando formidables avances comparables a los que la emergencia de las clases medias propició hace más de un siglo. La taxonomía de sectores beneficiados por la expresión de las personas sénior en los mercados que describe Juan Carlos Alcaide en el Capítulo 4 es muy reveladora del tsunami que viene. Y, claramente, no basta con abastecer las demandas. Las personas mayores afrontan todavía decisivas limitaciones para que su potencial se exprese como todos esperamos. Limitaciones en las instituciones que les garanticen los cuidados, sea en especie o por la vía de prestaciones económicas. O las regulaciones que están incluso frenando su permanencia en el mercado de trabajo.



En efecto, la prolongación de la vida laboral, y el consiguiente aprovechamiento del caudal de talento, la experiencia y el ímpetu emprendedor de las personas mayores es un reto de enorme magnitud. Por ahí empieza también la reversión de las oportunidades que el fenómeno sénior representa, desde luego para sus integrantes.

España, a pesar de su potencial como país de longevidad avanzada, es uno de los retrasados en la UE.

España, a pesar de su potencial como país de longevidad avanzada, es uno de los retrasados en la UE. Enrique Devesa Carpio y coautores¹ muestran claramente este hecho en el Capítulo 5 y apuntan a soluciones para activar a las personas sénior al filo, o incluso después, de su jubilación. Nada más simple, utilicemos a fondo las figuras que ya existen en el sistema español, que son numerosas, por cierto. También, vayamos más allá, por ejemplo, admitiendo la compatibilidad plena entre ingresos laborales y prestaciones de la Seguridad Social, erradicando la jubilación forzosa (un injusto contrasentido) y facilitando la regulación laboral pertinente. Haciendo esto, se conseguirá además avanzar por la mejor vía en la sostenibilidad de las pensiones. Un tema muy sensible para las personas mayores, como todos pueden entender.

Las personas mayores, con todo, son parte muy activa de la “sociedad del consumo” y, no se nos olvide, del ahorro. Los hogares encabezados por personas de 55 o más años (las edades sénior canónicas) poseen buena parte de la riqueza neta de los hogares españoles (*vid infra*). Incluso ahorran. Pero, Enrique Ruiz Martín y Juan de Ipiña García muestran en el Capítulo 6 que, contra lo que se piensa a menudo, el problema del ahorro no es acumularlo, que también, sino disponer de él tratando de lograr, con la máxima precisión posible, que no se acabe antes de nuestro fallecimiento. Eso podría significar la pobreza en la fase más delicada de nuestra vida. Lo contrario, que nuestra vida se acabe antes de nuestros ahorros, hará muy felices a Hacienda y a nuestros herederos, pero tampoco es lo más eficiente.

El objetivo de acoplar nuestros ingresos, gastos y ahorros al curso esperado de nuestra vida, con las muchas contingencias (ergo, incertidumbre) que sobrevienen a edades sénior, no es un ejercicio trivial. Pocas personas, especialmente dotadas, lo logran sin hacer especiales esfuerzos de planificación. Los demás mortales debemos adiestrar nuestras capacidades y hacer uso de expertos, metodologías y soluciones que afortunadamente existen en abundancia. Lo que no quiere decir que no haya margen para nuevas soluciones, incluso radicalmente nuevas.

Y, sí. Los hogares encabezados por personas sénior (55 y más años) son los propietarios de dos terceras partes de la riqueza neta del país, siendo así que estos hogares representan la mitad casi exacta del total. Así lo muestran José A. Herce y José A. Puertas en el Capítulo 7. El grueso de esta riqueza lo constituyen activos inmobiliarios, para todas las categorías de hogares. La riqueza inmobiliaria bruta de los hogares españoles puede estimarse en tres veces y media el PIB español. El activo inmobiliario no es un activo previsional. Pero sus propietarios pueden utilizarlo de muchas maneras para generar rentas complementarias de jubilación sin que sea necesario desprenderse de la propiedad de la vivienda. El mercado de este tipo de productos es insignificante en España y no mucho mayor en otros países. Sin duda, se necesita aún sortear y remover muchos obstáculos de todo tipo para que estos activos sirvan a los intereses de sus propietarios durante su jubilación.

¹ Estos coautores son: Mar Devesa Carpio, Borja Encinas Goenechea, Inmaculada Domínguez Fabián, Miguel Ángel García Díaz y Robert Meneu Gaya.

Cambio de paradigma.

Desde hace lustros, las personas mayores ya estaban expresando en proporciones elevadas el imparable, por ahora, impacto de la dependencia y, especialmente, las enfermedades que provocan el deterioro cognitivo de quienes las sufren, como el Alzheimer y otras demencias. Frente al avance de estos severos problemas entre los grupos de más edad, nuestro país ha desarrollado un pionero y ambicioso marco legal de atención a la dependencia que, no obstante, no ha alcanzado el desarrollo ambicionado por falta de recursos. En lugar de un sector institucional amplio, se ha desarrollado un modelo de cuidados basado en la oferta institucional, la oferta privada concertada y la oferta privada no concertada que, en su conjunto, no sin lagunas, cubren a las personas necesitadas de cuidados de larga duración.

En este marco general, sucintamente resumido, llega la Covid-19 y de manera dramática obliga a repensar, como en tantas otras dimensiones de la sociedad y la economía, el futuro de los cuidados. Un replanteamiento que, en cualquier caso, debía producirse en nuestro país y en el conjunto de los países desarrollados. Gregorio Rodríguez Cabrero, en el Capítulo 8, documenta ampliamente el debate europeo acerca de cómo afrontar la que podríamos calificar como “la contingencia del siglo XXI”. Los cuidados, en efecto, deben ser formales, aplicados desde concepciones integrales, por cuidadores profesionales o, al menos, profesionalizados, en entornos residenciales innovadores, flexibles y centrados en las personas cuidadas y, esto es nuevo, contando con su opinión. La provisión pública, concertada y de mercado es ineludible, en dosis que cada sociedad debe ir ajustando, con recursos adecuados. Asunto este, en el que más vale que no prevalezcan intereses

ideológicos o lucrativos desproporcionados. Pero la enormidad de lo que implica una contingencia de espectro y alcance creciente, como es la de los cuidados, solo puede captarse cuando se piensa en el desarrollo que ha alcanzado la institución de las pensiones de jubilación, con las que se inaugura, de hecho, el Estado del Bienestar occidental a comienzos del siglo XX.

El cambio de paradigma, en realidad, se produce en medio de una transición natural desde el marco familiar del siglo precedente, cuando la necesidad de cuidados se abastecía con los recursos de a bordo de las familias, hacia un marco que se decantaba por la institucionalización universal de las personas necesitadas de cuidados. No era este, antes de la pandemia, un objetivo compartido por todos, sin embargo. Y hoy puede decirse que casi todo el mundo admite que hay que repensar las cosas, pues las lecciones de la Covid-19 han sido muchas y amargas.

En el Capítulo 9, Álvaro García y Erkuden Aldaz describen la evidencia sobre las iniciativas de desinstitucionalización de las personas necesitadas de cuidados que se vienen dando en los países avanzados desde inicios del siglo XXI. Con acierto, califican de paradoja la idea de “los cuidados en casa, pero no necesariamente en casa”. Es decir, “como en casa”. Orientación hacia la que se dirigen las experiencias más avanzadas en esta materia en países nórdicos, por ejemplo. Para digerir saludablemente las consecuencias de este giro que están tomando las tendencias en materia de cuidados, y como pautas para países en medio del proceso de formulación, una política de cuidados para el futuro, como es el caso de España, hay tener en cuenta tres elementos clave: (i) que este giro lo dicta lo que las personas cuidadas manifiestan cuando se les pregunta, (ii) que la historia demuestra una y otra vez que los países que no han completado ciertas transiciones (energéticas, previsionales, laborales), o andan perdidos en ellas, se benefician enormemente dando el salto directo a los estándares más avanzados de los países que ya las han superado en vez de quemar las mismas etapas que estos (*leapfrogging*) y que (iii) en los laboratorios se encuentran ya las soluciones que en unos pocos lustros cronificarán muchas de las enfermedades que hoy implican la institucionalización de las personas que las padecen. Esto último, en particular, implica que las necesarias inversiones para desarrollar la capacidad residencial y de tratamiento de los cuidados deben hacerse en un marco estratégico dinámico y centrado en las personas cuidadas y no en una de mera continuidad de lo vivido hasta justo antes de la pandemia.



Salud y calidad de vida: la hora de la verdad.

El título de este volumen, Un País Para Mayores, no deja lugar a dudas. Nadie desea vivir en una sociedad en la que las personas mayores no tengan los mismos derechos que el resto. Es más, todos deseáramos vivir en una sociedad que conviviese con sus mayores en un marco de respeto, dignidad y apoyo a las personas más frágiles, sea cual sea su edad. El subtítulo del volumen, sin embargo, lleva, deliberadamente, a un juego de palabras: Mayores y Seguros en el Siglo XXI.

El juego de palabras es sencillo de detectar, de manera que no sea equívoco. No queremos jugar con los lectores, sino estimular su comprensión del fenómeno sénior. Todos queremos que los mayores se sientan seguros ya, no mañana. Muchos pensamos que una clave de esa seguridad radica en una oferta amplia, competitiva y dinámica de soluciones aseguradoras. Decimos a menudo que si el seguro no existiese habría que inventarlo. Los seguros más antiguos que se conocen (pues eran varios y de diversa índole) aparecen redactados en el Código de Hammurabi (1728 a.C.).

En definitiva, en lo que se refiere a las personas mayores, la calidad de vida no se cifra solamente en su salud financiera, sino también, muy especialmente para aquellas personas, en su salud, a secas. El sector asegurador no cesa, desde la sólida base que le otorga su especialización en la gestión solvente de riesgos vitales, entre otros, y su contrapartida (las reservas matemáticas), en impulsar la innovación para los millones de asegurados y sus familias que confían en sus profesionales.

Este volumen quiere también aportar al lector la experiencia de quienes, desde la primera línea del servicio, tratan diariamente con las personas mayores buscando la satisfacción de sus necesidades y, especialmente, la satisfacción personal de estas.

Los cuatro capítulos que cierran el volumen que resumimos en este capítulo introductorio recogen pues el punto de vista sectorial, que juzgamos complementario y necesario al de los analistas, expertos y portavoces de las asociaciones de personas mayores que se han resumido más arriba.

En el Capítulo 10, Yosune Rodríguez traza el curso de acción hacia la plena realización del modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), cuya formulación básica no se ha visto afectada por la Covid-19, aunque esta nos haya revelado cuán lejos estamos aún de conseguirla, lo que nos interpela para redoblar los esfuerzos, especialmente en la integración de lo social y lo sanitario. La historia de las residencias no está todavía escrita y su evolución responderá sin duda a los retos que plantea el modelo AICP. Pertinentes resultan en este momento las consideraciones que se hacían antes en el resumen del contenido del Capítulo 9. Todos los recursos son necesarios cuando afrontamos la que hemos denominado la gran contingencia del siglo XXI.

Muy acertadamente, y con no menos delicadeza, el Código de Hammurabi se refería al deceso como “acudir a su destino” e indicaba la asistencia a los familiares de la persona fallecida en los trámites administrativos que, por lo visto, ya eran inevitables hace tres mil años. Una razón más para preguntarse, como hacemos en el título de este capítulo, si hay algo nuevo bajo el sol. No, al parecer, para el dios del mismo nombre que el astro rey del que Hammurabi recibía las tablas de la ley en la representación de su conocido Código.



En un Capítulo 11, que reta a los convencionalismos imperantes en muchas sociedades contemporáneas acerca de la muerte y su preparación, María Ángeles Carvajal elabora de forma meditada acerca de la innovación que, quizá sorprendentemente para muchos, se da en el sector de las compañías funerarias y, naturalmente, en las coberturas del seguro de decesos. Seguramente, el más popular de todos los seguros desde que se generalizó el seguro en la sociedad. A fuerza de poco pensar en ello, o pensar al modo convencional, nos olvidamos a menudo de las extraordinarias circunstancias que rodean al tránsito de las personas a las que queremos y, cuando las abordamos sin prejuicios, nos acaba sorprendiendo lo mucho que todas estas circunstancias forman parte de nuestra naturaleza humana y, por tato, nos definen universal y atemporalmente, como especie.

El afán de todos, sin embargo, es el de mantener la salud. Celebramos la creciente longevidad, pero sin ser del todo conscientes de que solo una mitad de la vida restante a los 65 años, afortunadamente también creciente, la pasa la persona representativa en buena salud. En el Capítulo 12, Sanitas realiza un repaso a la situación del seguro de salud. Un seguro en alza por muy buenas razones. Y un seguro, hay que decirlo, que alivia considerablemente, de manera eficaz y eficiente, la presión sobre el Sistema Nacional de Salud, también la presión financiera. El reto para los sistemas de salud, integrados por la asistencia pública, concertada y libre es, más que nunca, el mantenimiento de la salud, durante más tiempo con vidas más largas, desde la prevención hasta el cuidado, pasando por la cura. Pero, hoy, se da la conjunción de tres poderosas fuerzas: la plena presencia en las edades sénior de las cohortes del *baby boom*, las lecciones de la Covid-19, duramente aprendidas, y el impacto de una tecnología que permite tratamientos personalizados y asesoramiento especializado, en tiempo real, sobre las opciones a nuestro alcance. Esta conjunción está haciendo surgir un nuevo mundo de servicios, dice el autor del capítulo, no sin razón.

Por, fin, nuestro volumen se cierra con un abordaje enfocado en la dependencia, desde el punto de vista de su aseguramiento. Un tema lamentablemente postergado por la otramente estupenda Ley de Dependencia de 2006. Marcos Acosta Rincón, en el Capítulo 13, final, parte del concepto antes mencionado de años vividos en buena salud. Revela fielmente la necesidad de una cobertura muy específica, el seguro de dependencia, que está tardando en desarrollarse a pesar de las declaraciones de las normas básicas que han entendido la dependencia como la gran contingencia del siglo XXI. Sucede que los sistemas de Seguridad Social están exhaustos atendiendo a contingencias del siglo XIX, como la supervivencia, que no acaban de superar una formulación que ya demanda cambios. Es muy complicado concebir hoy el Estado del Bienestar como se concebía a mediados del siglo pasado. Los ejemplos que se citan en este capítulo muestran claramente la contribución del seguro de dependencia. Mucho más habitual al otro lado del Atlántico que en Europa, y casi inexistente en España. Apenas unas docenas de miles de pólizas, con primas anuales moderadas, o primas únicas pagadas a edades elevadas, lo que lo encarece, al tiempo que limita, la cobertura. El aseguramiento de la dependencia demanda un enfoque renovado, hoy todavía ausente, para combinar las características del seguro de vida y las del seguro de decesos. El campo para la innovación en esta materia está abierto y la buena noticia es que está todo por hacer, desde una lógica público-privada.

Esta apretada introducción debe servir para estimular la lectura cuidadosa de los distintos capítulos de este volumen. Ni de lejos hace justicia con sus autores, entre otras cosas porque no quiere “destripar” sus interesantes datos y análisis. Es más, les reta a ellos y a los lectores para integrar las diferentes visiones de cada uno en una *grille de lecture* coherente. Esperamos que les sea útil. Feliz lectura.

